PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FINCA PEÑÓN DE ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)

DAVID GESTOSO MOROTE JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ Astarté-Estudio de Arqueología, S.L.L.

Resumen: La prospección arqueológica en la Finca Peñón de Alhaurín de la Torre ha permitido documentar materiales cerámicos en superficie de época romana.

Summary: Archaeological prospecting at the Finca Peñón de Alhaurín de la Torre has allowed us to document ceramic materials on the surface from the Roman period.

Palabras clave: Astarté, Roma, Alhaurín, Málaga, yacimiento, arqueológico, prospección.

Título:	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FINCA PEÑÓN DE ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)
1. Dirección de la actividad arqueológica	Gestoso Morote, David
2. Provincia	Málaga
3. Municipio	Alhaurín de la Torre
4. Ubicación	Finca Peñón
5. Clasificación	Prospección arqueológica superficial
6. Modalidad	Actividad Arqueológica Preventiva
7. Nombre PGI	
8. Fecha Resolución / Declaración responsable	17/01/2024
9. Fecha de inicio de la actividad	19/01/2024
10. Fecha de finalización de la actividad	22/01/2024
11. Identificación de Patrimonio Arqueológico	Sí

ANTECEDENTES

El presente Proyecto de intervención arqueológica vino motivado por el encargo hecho por el promotor de la obra, Inversiones Inmobiliarias Canvives, a la empresa Astarté-Estudio de Arqueología, con el objetivo de incluir el estudio arqueológico en el Plan Parcial del Sector SURO-EN-02 Finca Peñón. El sector se ubica en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga) y está conformado por las parcelas catastrales 1294101UF6519S0001QY y 1594701UF6519S0001QY. Así, la superficie total del Sector SURO-EN-02 es de 109.039 metros cuadrados, según Catastro.

En el área objeto de la presente actividad se localiza el yacimiento prehistórico y romano del Cerro de las Cadenas, que se compone de Cerro de las Cadenas I (Código IAPH 01290070014) y Cerro de las Cadenas II (Código IAPH 01290070015). Se encuentra enclavado en el cerro de cumbre ligeramente amesetada de la parcela Oeste (parcela catastral 1294101UF6519S0001QY) y tiene un amplio dominio visual de gran parte del curso bajo del río Guadalhorce. En la actualidad se encuentra baldío y la mayor concentración de materiales se encuentra en la zona llana de su cima.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos de prospección arqueológica superficial sin recogida de materiales se han desarrollado en las dos parcelas incluidas en el Sector SURO-EN-02. Éstas se sitúan en el borde Norte del núcleo urbano de Alhaurín de la Torre y se encuentran delimitadas por la carretera A-404 (carretera de Coín o av. Virgen del Carmen) al Norte, la calle Perfecto Artola Prats al Este, la calle Almena y el Cerro Higuera al Sur y la calle Gloria Fuertes al Oeste. La avenida Pau Casals y el arroyo de Zambrana dividen ambas parcelas.

Parcela Este

Se trata de la parcela catastral 1594701UF6519S0001QY de 43.923 metros cuadrados de superficie. El terreno presenta una superficie casi llana y se encuentra desprovista de vegetación, a excepción de algunos matorrales bajos y algún árbol aislado, como olivos.



Parcela Este desde el SE (carretera de Coín)



Parcela Este desde el SE (camino Angostura de la Capellanía)

La visibilidad de la superficie de la parcela es buena, no observando indicio arqueológico alguno, tan solo algunos escombros recientes.



Parcela Este con el cerro al fondo

En el centro de la parcela existe una alberca contemporánea de mampostería, que se encuentra abandonada y semiderruida, sin mayor interés.



Alberca abandonada

En la esquina Sur de la parcela (cruce de la avenida Pau Casals y el camino Angostura de la capellanía) existe una estructura contemporánea con una línea de mampuestos en seco delimitando una oquedad cubierta por tablones de madera, de la que desconocemos su funcionalidad.



Estructura contemporánea

El límite de la parcela hacia el Oeste es el cauce del arroyo de Zambrana, donde existe una vegetación de cañaveral y arbustiva, y en el cual encontramos numerosos escombros. No observamos indicio arqueológico alguno.



Escombros en el arroyo de Zambrana

Parcela Oeste

Se trata de la parcela catastral 1294101UF6519S0001QY de 65.116 metros cuadrados de superficie. El terreno presenta una superficie con una pendiente ascendente desde la carretera A-404 hasta llegar a una pequeña cima. En las cotas más bajas encontramos un terreno sin vegetación, a excepción de algunos matorrales bajos, y en la cima un pequeño olivar con olivos dispersos.

Comenzamos la prospección desde la parte baja, desde la avenida Pau Casals, donde existe una vegetación arbustiva baja. La visibilidad del terreno es aceptable y no observamos indicio arqueológico alguno, a excepción de algún ladrillo reciente.



Parcela Oeste desde el SE (avenida Pau Casals)

Seguidamente, el terreno aparece baldío, observándose perfectamente la superficie.



Parcela Oeste con Alhaurín de la Torre al fondo

A partir de aquí el terreno comienza a ascender ligeramente en todo el tramo central de la parcela, sin indicios arqueológicos.

Desde este punto se asciende por una ladera con una mayor inclinación que nos lleva hasta la cima existente en el sector Oeste de la parcela. Es aquí durante este ascenso, por su lado Norte, donde localizamos algunos fragmentos cerámicos de cronología romana, *tegulae* principalmente.



Parcela Oeste desde la calle Almena (S)



Ladera de la Parcela Oeste (N) con materiales cerámicos



Ladera de la Parcela Oeste vista desde el Sur



Materiales cerámicos en la Parcela Oeste



Detalle de una tegula en la Parcela Oeste

En la propia ladera existe una estructura de hormigón contemporáneo abandonada.



Estructura de hormigón en la Parcela Oeste

La cima está cubierta por un olivar disperso y el terreno presenta una tierra arcillosa de coloración rojiza con pequeñas piedras en la superficie.



Olivar en la ladera de la Parcela Oeste



Cima de la Parcela Oeste con Málaga al fondo

En algunos puntos muy concretos afloran pequeñas rocas calizas del terreno, sin mayor interés.



Afloramiento rocoso en la cima de la Parcela Oeste

Hacia el extremo Oeste de la parcela el terreno, cubierto de arbustos, va cayendo hacia una zona urbanizada con viviendas. No hay indicios arqueológicos en superficie.



Sector Oeste de la Parcela Oeste con la Sierra de Mijas al fondo



Límite del sector Oeste de la Parcela Oeste



Sector Oeste de la Parcela Oeste con Alhaurín de la Torre al fondo



Sector Sur de la cima de la Parcela Oeste

CONCLUSIONES

Como conclusión principal podemos decir que en la Parcela Este (Parcela catastral 1594701UF6519S0001QY) no existen indicios arqueológicos en superficie, mientras que en la Parcela Oeste (Parcela catastral 1294101UF6519S0001QY) sí existen indicios arqueológicos.

La Parcela Este, sin indicios arqueológicos, está en la cota más baja, junto al arroyo de Zambrana, por lo que, *a priori*, no sigue un modelo de ocupación clásico porque carecería de protección y porque no domina visualmente el territorio.

La Parcela Oeste, en cambio, dispone de una elevación a modo de pequeño cerro en su sector Oeste, donde hemos localizado diferentes materiales cerámicos de época romana. Aunque estos materiales se observan en la superficie de la ladera, lado Norte, lógicamente deben provenir por rodamiento de las cotas más altas del cerro, donde, sin embargo, no se observan actualmente indicios en superficie. La posible ubicación de un yacimiento arqueológico en este cerro sí seguiría un modelo de asentamiento clásico, ya que permitiría un control visual de todo su entorno, desde la Hoya de Málaga hasta la Sierra de Mijas, y de las vías de comunicación y dispondría de una protección natural frente a posibles peligros.

Los materiales localizados son de tipo constructivo, en su mayoría *tegulae*, lo que nos indica que debe o debió existir alguna estructura de época romana en la zona. Su localización se corresponde con el yacimiento ya catalogado del Cerro de las Cadenas.

Bibliografía

-DÍAZ GARCÍA, Mª.J. et alii (2010): "Intervención arqueológica preventiva en las obras de ampliación de aparcamientos en el Aeropuerto de Málaga", AAA 2005.

- -GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. (2010): "Control de movimientos de tierras en el Desvío del Acueducto de Bores en el Aeropuerto de Málaga", AAA 2006.
- -GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. (2010): "Control arqueológico en el Aeropuerto de Málaga: Ampliación de la Plataforma Este", AAA 2006.
- -GOZALBES CRAVIOTO, C. (1986): "Las vías romanas de Málaga", Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Málaga.
- -LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. (2010): "Control arqueológico en la Ampliación del Aeropuerto de Málaga", AAA 2005.
- -LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D. (2010): "Prospección arqueológica desarrollada en las obras de Ampliación del Aeropuerto incluidas dentro del Estudio de Impacto Ambiental. Málaga", AAA 2005.
- -MADOZ, Pascual. Alhaurín de la Torre. 1845.
- -SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el Cerro de las Cadenas, Alhaurín de la Torre. Málaga", AAA 1998, Junta de Andalucía.
- -SANTAMARIA GARCÍA, J.A. (2002): Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Alhaurín de la Torre.
- -SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. y ROSALES ROMERO, J. (1998): Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía 1998, Peralta.